

DESARROLLO AGRICOLA AZUCARERO DE PONCE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

por DR. FRANCISCO ESCARANO

Me toca explorar hoy el papel de la hacienda azucarera en Ponce en el Siglo XIX. Este tema es uno muy amplio y por lo mismo quisiera concretarme a exponerles algunas ideas de porqué Ponce en el siglo pasado se desarrolla como centro azucarero quizás ya para mediados del siglo XIX como el más concentrado complejo azucarero; en la isla. Qué condiciones tanto locales como nacionales y también internacionales hacen que la aldea de Ponce como lo era a principios del Siglo XIX se convierta ya entrado el siglo en la segunda ciudad de Puerto Rico y en su mayor productora azucarera.

Las preguntas que me interesan tienen que ver con una historiografía tradicional que ha bregado con este problema. Quizás ustedes recuerden que en textos de Historia, probablemente el de Salvador Brau sea el más representativo, se menciona que España, acosada por la rebelión de sus colonias y también limitada en su poderío militar y económico, a principios del siglo XIX da un cambio en la política colonial con respecto a Cuba y Puerto Rico, que eran las dos colonias donde no había surgido hasta ese momento un movimiento armado por la independencia. Esta nueva política colonial la concreta Fernando VII a su regreso al poder en 1814, es decir, la concreta en el año siguiente de su retorno a la monarquía con la Cédula de Gracias de todos conocida.

Es un principio casi incuestionado de nuestra historiografía que la Cédula de Gracias fue la causa del desarrollo de la economía agrocomercial puertorriqueña del siglo XIX. Esta, la Cédula, abrió por primera vez de manera permanente a Puerto Rico al comercio extranjero y por otro lado promovió o trató de promover la inmigración de personas con recursos, dineros y esclavos especialmente para que establecieran ingenios azucareros en la Isla.

Ahora bien este aspecto de nuestra historia, el origen de los cambios que se operan en el Siglo XIX, está bastante bien explicado en la historiografía tradicional porque la Cédula de Gracias fue un hito fundamental del cambio operado. No hay duda alguna de que lo fue. Creo, sin embargo, que se han desatendido unas cuestiones de

índole económica y especialmente de índole internacional que ocurren fuera de Puerto Rico y que ayudan a explicar lo que sucede a partir de 1815 especialmente en regiones como la de Ponce. Creo también que se ha desatendido el análisis de la economía azucarera que se origina para esa época; así tenemos un cuadro satisfactorio de las causas, pero no tenemos una idea adecuada de la evolución misma de la economía agrocomercial y del papel que tuvieron ciudades como Ponce, Mayagüez, Guayama y otras.

Los temas que me interesa abordar hoy son los siguientes: qué fuerzas coadyuva para estimular inicialmente el crecimiento azucarero y en qué medida dejaron sentir sus efectos particularmente en Ponce; dónde se origina el capital ya que la economía azucarera requiere una acumulación de capital; cual fue la cronología del desarrollo cañero; cómo se caracteriza el crecimiento de las haciendas en la región de Ponce; quiénes fueron los primeros hacendados; y qué impacto tuvo la inmigración a raíz de la Cédula de Gracias en la forja de la clase social que será la clase dominante de Ponce como también de los otros distritos costeros azucareros.

Mi preocupación que parte de un estudio para tesis doctoral de hace alrededor de diez años no se circunscribía en sus orígenes al pueblo de Ponce. Yo quería hacer un estudio nacional puertorriqueño del desarrollo de la industria azucarera; pero claro, con la ingenuidad que tiene todo estudiante que llega a la etapa de escribir o de investigar la tesis, me había hecho de una idea errónea de las posibilidades de los archivos, así como de la posibilidad misma de abordar con alguna profundidad el tema que me interesaba. Una de las razones por la cuál la idea era ingenua es que la documentación puertorriqueña más idónea para estudiar la industria azucarera como para tantos otros fenómenos de naturaleza económica o social es la documentación local. Los protocolos notariales, los memoriales e informes de ayuntamiento, los documentos privados de hacendados y de otras empresas, todos esos tratan a Puerto Rico por localidades, no como una realidad provincial o colonial, sino como una realidad segmentada y local. Por otro lado el tiempo que hubiese requerido hacer un estudio más abarcador era algo más de lo que se permitía y por esa razón decidí concentrarme en Ponce.

En Ponce por fortuna se encuentra uno de los archivos locales más abundantes, más completos y mejor catalogados para el tipo de estudio que yo emprendía, así que la documentación local de Ponce, tanto como la documentación ponceña que se encuentra en archivos

nacionales e internacionales me fueron llevando entonces a concentrar en esta región, que además de contener esa documentación archivística, era por consiguiente una de las principales, una de las primeras tres regiones azucareras del país.

Antes de yo pasar a las conclusiones principales de mi estudio, me gustaría hablar un poco del contexto general en que se desarrolló nuestra industria azucarera de la época. He mencionado ya el cambio de política colonial española hacia la Isla. Ese es ciertamente un elemento importante, pero también quizás más importante que la misma Cédula de Gracias tuvo que ser el descalabro económico que sufrieron otros productores de azúcar, vecinos nuestros en otras partes del Caribe durante el período de la revolución de fines de siglo XVIII y principios del XIX.

La ruina, por ejemplo, del guarico francés del "Saint Domingue" colonial, a consecuencia de la rebelión que se inicia allí en 1791, fue para el mercado de productos tropicales, especialmente azúcar y café, quizás el suceso más desestabilizador que jamás haya ocurrido en el mercado internacional para esos productos. De la noche a la mañana, en términos de una década, el mayor productor de azúcar y café en el mundo dejó de serlo, pues dejó de producir toda su anterior producción de azúcar aunque no tal de café.

Por otro lado, y por otras razones que aquí no vale la pena estudiar a fondo, las colonias británicas que también habían sido importantes abastecedoras de azúcar en el mundo del siglo XVIII, entran en una especie de espiral descendente hacia finales de ese siglo. En el 1807, Inglaterra abole el tráfico de esclavos a esas islas. Jamaica, la joya, el diamante de la corona británica de otras épocas, muy pronto se verá envuelta en una gran depresión que prácticamente acabará con su industria azucarera ya para mediados del siglo XIX.

Al caer las productoras francesas y británicas más importantes del Caribe, se registra entonces un vacío de producción comercializable en los circuitos internacionales del azúcar. Naturalmente, quienes van entonces a llenar ese vacío van a ser las islas españolas de Cuba y Puerto Rico en el Caribe, aunque en otras regiones del mundo también surgirán productores nuevos.

Así, quizás presionada por las necesidades del momento de las circunstancias del momento, España tiene que reconocer que abre a la explotación agrícola las islas de Cuba y Puerto Rico, o las pierde

para siempre en manos de otras potencias que las codiciaban como lugares para producir precisamente azúcar, café y otros productos.

Eso por un lado. Por otro lado, no podemos dejar pasar por alto la incursión cada vez más fuerte e importante de los Estados Unidos en la región del Caribe. Los Estados Unidos, que se habían mantenido neutral durante la mayor parte de los conflictos europeos de la época de la Revolución Francesa y el período napoleónico, aprovechó esa neutralidad para hacer sentir su presencia cada vez más fuerte en términos comerciales en el área del Caribe. La historia de Puerto Rico registra cómo Estados Unidos sustituye a otras potencias, especialmente España, en el comercio puertorriqueño de las primeras dos décadas del siglo. Es significativo que esto haya sido así porque los Estados Unidos en ese momento aprovecha la circunstancia del conflicto en Europa para hacer un comercio de carga de transporte solamente, es decir, para llevar productos del Caribe hacia Europa y otras partes. Pero muy pronto con la expansión territorial de esa nación hacia el oeste y con el crecimiento de su población, se convertirá en un gran mercado para este tipo de artículo tropical que no se produce nacionalmente allá, salvo en una pequeña franja en el delta del Mississippi, al sur de Nueva Orleans.

Así la Cédula de Gracias no fue un factor que trabajó de manera aislada en el momento de la agricultura exportadora puertorriqueña. Coadyuvó o se unió a otras circunstancias para crear en Puerto Rico esa fiebre de producción azucarera que notamos a partir de 1815, y muy especialmente después de 1825, cuando ya España se ha retirado o retraído completamente del imperio continental y se asegura por medio de la famosa ley de las Facultades Omnímodas a los gobernadores, de que en Puerto Rico y en Cuba no va a haber ninguna rebelión similar. Por esta conjunción de factores la producción de azúcar moscabada, es decir, azúcar no sólo negra sino también bañada de mieles que todavía no se ha purificado hasta su grado más cristalino, aumenta considerablemente.

Después de 1815 la exportación puertorriqueña de azúcar y melao deja muy por detrás a la producción de café que tuvo o había tenido un momentáneo auge a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Para el 1848 el valor de la exportación azucarera puertorriqueña, según cotizada en el mercado de Nueva York, asciende a sobre siete millones de dólares norteamericanos. Es importante señalar que en esta época de 1815 a 1850 prácticamente tres cuartas

partes de nuestra producción azucarera se vende en los Estados Unidos, que representa para la Isla y especialmente para su clase social dominante, la de los hacendados azucareros, el mercado principal. Este hecho ocurre en un momento crítico como lo es el del inicio del ciclo azucarero y que muchos de nosotros olvidamos al considerar las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos antes del '98. Señalo con esto que es importante tener en cuenta que la industria azucarera puertorriqueña nace en el XIX; se desarrolla en sus inicios con los estímulos que da el mercado norteamericano y esto va a tener profundas consecuencias de naturaleza ideológica y política, además de económica; consecuencias que me temo muchos de nosotros hemos pasado por alto.

Con este trasfondo podemos entender mejor lo que va a ocurrir en Ponce, que será, como dije anteriormente, el principal productor de azúcar de la Isla durante la primera mitad del Siglo XIX.

La región Ponce-Juana Díaz, aunque Juana Díaz tiene un desarrollo más tardío en este sentido, así como la de Mayagüez-Añasco-Hormigueros y finalmente la zona de Guayama-Salinas-Arroyo son los tres lugares, los tres focos donde durante la primera mitad del XIX se va a producir el 60% del azúcar nacional. Así la geografía del azúcar en nuestro Siglo XIX, especialmente en la primera mitad, es una geografía concentrada en estas tres regiones.

El Ponce de 1815, según lo describen los contemporáneos constituye un valle donde predomina la pequeña propiedad campesina. La zona más fértil del valle del Río Portugués hacia el Este estaba poblada por varios centenares de pequeñas fincas de cultivo de café, así como de otros frutos, principalmente frutos menores. Cuando uno dice "campesino" suelo asociar el término con la producción para la subsistencia. En este caso, sin embargo, por el contrabando generalizado de épocas anteriores, el campesinado puertorriqueño y ponceño tendía a combinar la producción para la subsistencia con la producción para exportar, especialmente en el caso del café. Parece increíble hoy día, pero el valle de Ponce era la zona de toda esta región donde primero se cultivó el café, siembra que luego será desplazada hacia el interior montañoso.

A partir de 1815 esta situación cambia drásticamente. Podemos identificar, me parece a mí, tres períodos, o etapas en el desarrollo de la economía de haciendas en Ponce antes de mediado del Siglo XIX. La primera etapa es la de formación inicial y va desde 1815

hasta aproximadamente el 1825, esa primera década después de la Cédula de Gracias. En esos primeros diez años, llegan a Ponce los inmigrantes que el futuro llegarán a ser hacendados azucareros. Se fundan, además, las primeras grandes haciendas cañeras. Debo mencionar, como dato curioso, que antes de 1815 el presbítero José Gutiérrez del Arroyo, cura de Ponce, había comprado una pequeña finca en el Barrio Pámpanos y la convirtió posteriormente como lo ha estudiado últimamente la compañera Ivette Pérez, en una gran hacienda. Para 1811, Gutiérrez del Arroyo dejó la administración de esta hacienda a manos del emigrado francés por vía del Caribe, Pedro Gautier. Pero salvo esa gran propiedad de la hacienda del presbítero Gutiérrez del Arroyo, apenas existen haciendas en Ponce antes de la fecha de la Cédula de Gracias.

La etapa intermedia, la segunda del desarrollo azucarero ponceño, ocurre entre los años '25 y '42; en esos 17 años las haciendas grandes se consolidan y se fortalecen en sus bases económicas. Además, se fundan varias docenas de haciendas más de todos los tamaños hasta el punto que en el 1845 Ponce cuenta con 86 haciendas azucareras, casi toda concentradas en el valle, aunque también habrá algunas de ellas en los barrios y las lomas aledañas al valle, como son por ejemplo los barrios de Guano y Real.

Finalmente la tercera y última etapa que concierne la primera mitad del siglo XIX va de 1842 al 1850. Debido a factores que luego mencionaremos, el mercado mundial de azúcar registra una contracción en esos años y esta contracción se debe a que hay una sobreproducción mundial. Ya el vacío que había dejado la retirada del Haití colonial va a ser llenado poco a poco hasta que llega la década del '40 y en vez de haber un vacío, una falta de producción azucarera en el mundo, lo que hay es una sobreproducción. Es decir, ahora las 86 haciendas contienen entre todas unas 24,000 cuerdas de tierra de las cuales, sin embargo, sólo alrededor de 6,500 son cultivadas de caña.

Es curioso que ya para esa fecha haya esa cantidad de tierra cultivada. Por cierto, si ustedes buscan los datos del siglo XX, digamos en la década del 1930 por ejemplo, van a encontrar prácticamente la misma cantidad, la misma extensión sembrada de caña en el valle de Ponce que había ya para 1845. Eso demuestra, me parece a mí, que el Ponce que podemos recordar de los años 30 y 40 en términos de la agricultura de la caña, es prácticamente el que vivieron nuestros antepasados de 1845-50.

Había en Ponce en ese momento pequeñas estancias de caña que no poseían trapiches ni capacidad industrial para transformar la caña en azúcar. Muchas de ellas sí poseían gran extensión de terrenos, pero le vendían la caña a los hacendados para ser procesada en el trapiche del comprador.

Si uno suma los valores referentes a las haciendas y a las estancias de caña, aproximadamente el 70 por ciento de toda la tierra apropiada, toda la tierra que estaba en fincas en el Municipio de Ponce y eso incluye la montaña, (lo que pasa es que en la montaña no hay mucha tierra que no está en ese momento apropiada, obviamente), el 70 por ciento aproximadamente tiene alguna relación con la industria azucarera, ya sea porque es tierra de haciendas o porque es tierra de estancias en donde se cultiva caña en alguna medida.

Un censo agrícola de 1845 que nos ha sido muy útil en nuestro estudio demuestra que en Ponce hay alrededor de 5,600 trabajadores empleados, jornaleros o esclavos; y de estos, alrededor de 4,200 trabajan en la producción de azúcar. Este dato por cierto no se incluye la mano de obra familiar que se utilizan en las pequeñas fincas, factor que debe haber sido considerable y habría aumentado el número de trabajadores y por tanto disminuido la proporción de aquellos que trabajan en la caña.

Un dato que quiero subrayar es que de estos 4,200 y pico de trabajadores de la caña de las haciendas 3,460 son esclavos (africanos o criollos) y el resto son jornaleros. Así, en las fincas cañeras el 80 por ciento de los trabajadores son esclavos. Ese censo patrón agrícola del 1845 parece haber sido tomado en tiempo de zafra, ya que se ve una demanda muy alta por el trabajador a jornal. Cuando cesa anualmente esa demanda estacional, las haciendas sencillamente emplean o muy pocos o prácticamente ningún jornalero. Esto echa por tierra, me parece, que desestima la vieja creencia de que el esclavo no jugaba en Puerto Rico un papel importante en la economía nacional, creencia que ha sido reforzada o fue reforzada durante muchos años por apreciaciones erróneas, sacadas de documentos que en realidad no servían para poder demostrar el peso relativo de la mano de obra esclava en la participación laboral de nuestra economía.

Otro de los asuntos que llamó mi atención fue el origen del capital azucarero; quería saber qué importancia tuvieron la inmigración, así como la acumulación interna de capital para el desa-

rollo del complejo azucarero ponceño de la primera mitad del XIX. Pude rastrear con la ayuda de dos listas de hacendados, una de 1827 y otra de 1845, los orígenes nacionales de casi 3/4 partes de los hacendados en ambas fechas.

En el 1827, de 49 hacendados que habían en Ponce, solamente 11 o el 22 por ciento eran naturales o criollos; 9 de ellos, alrededor del 18 por ciento, eran españoles. Y así sucesivamente, habían once franceses, dos alemanes, dos holandeses, un británico (por cierto, era irlandés, debo decir, y además de ser irlandés era de apellido "Archibald" o "Archivold") que había introducido a Ponce en 1823 el primer ingenio de moler cañas que usaba la fuerza de un ingenio de vapor y el primero en Puerto Rico en usar este tipo de tecnología.

Para 1845, volviendo a la segunda lista, con 86 hacendados que hay en su totalidad en Ponce la situación es prácticamente la misma en términos de la composición interna de este grupo de hacendados. Hay 22 criollos, 18 españoles, 15 franceses, 4 alemanes, 1 holandés, 3 británicos. Entre los británicos había uno de nombre Jaime Guilbe, de los apellidos todavía muy ponceños, y también entre los alemanes estaban los Oppenheimer. Había además, 9 venezolanos y 1 norteamericano.

Estos datos sobre la procedencia de los hacendados no nos dicen mucho de por sí. Nos gustaría saber cuál es la importancia de cada uno de estos grupos étnicos para poder ubicarlos, o sea para poder determinar la importancia relativa, digamos entre criollos y extranjeros, así como, otros contrastes que podríamos trazar. El censo de 1827, el listado de hacendados, no nos da un indicio de las riquezas de éstos sino que nos dice el número de esclavos que cada uno poseía. Los esclavos son, como ustedes saben capital y son además fuerza de trabajo y por eso podemos suponer que a mayor número de esclavos, más importante es la propiedad del dueño.

Así, haciendo el análisis a base del número de esclavos de los hacendados que poseían más de 25, digamos que eran los hacendados grandes o de primera, como los llama el listado, solamente tres de los que poseen los más de 25 esclavos, solamente tres son criollos. Del resto, cuatro eran españoles y de ahí en adelante todos los demás eran extranjeros hasta un número total de veinte. En el grupo de hacendados de segunda, sin embargo, la situación es muy diferente. De un total de 29, 8 son criollos.

El censo del '45 que utilicé para continuar el análisis de la composición étnica de la clase de hacendados es mucho más reve-

lador que el listado del '27 porque nos da un estimado, una tasación del valor de las haciendas, además del por ciento de área cultivada en cada propiedad y un sinnúmero de otros datos internos sobre las propiedades. Viendo esos datos más de cerca, nos percatamos de lo siguiente: los hacendados más ricos son aquellos cuya propiedad en aquel momento vale más de \$65,000. Entre estos no encontramos criollos, todos son extranjeros incluyendo un español.

Como norma general los hacendados extranjeros se establecieron primero como comerciantes en San Thomas y de allí se relacionaron con los hacendados y con los comerciantes de Ponce. Luego más adelante se mudan acá con sus caudales y esclavos y establecen, fundan propiedades azucareras. Muchos de ellos ya tenían experiencia en el cultivo de la caña, pero otros no.

Este fenómeno de la presencia de extranjeros en la área de la caña no es un fenómeno aislado, es uno que se multiplica en otras áreas del país. Hay por ejemplo, en el archivo municipal de Ponce, documentos que nos indican la procedencia nacional geográfica de la población ponceña y se ve claramente que en la región hay un número muy grande de extranjeros, la mayoría de los cuales, tienen alguna relación con la economía azucarera del momento. Muchos de ellos, debo decir, no son hacendados sino que son artesanos: trabajadores diestros, toneleros, mecánicos, carpinteros, etc. y vienen aquí en algunos casos reclutados por los hacendados extranjeros que conocían y tenían conexiones en las islas vecinas y los traían, los importaban para que les trabajaran y les hicieran sus oficios diestros en las haciendas recién establecidas.

Otro aspecto importante del desarrollo de la economía azucarera en el Ponce siglo XIX es el referente a la trata de esclavos. Como vimos anteriormente, el 80 por ciento de la mano de obra de las haciendas son personas que están legalmente atadas como propiedad de alguna otra persona, es decir, del propietario de la hacienda. Según mis cálculos, entre 1803 y 1845, la región de Ponce tuvo que haber importado entre 4 y 6,000 esclavos. Probablemente esa cifra sea conservadora primero, porque Ponce era un centro de distribución de esclavos para el resto de la Isla y segundo, por la altísima mortalidad que experimentaban los esclavos recién llegados. Es decir, cuando yo voy a hacer el análisis del estimado de cuántos esclavos debió haber importado Ponce, en realidad no tomo en cuenta a aquellos que van a ser importados por acá y que se van a vender para otras regiones de la Isla, como tampoco tomo muy

en cuenta la alta mortalidad que registran los esclavos recién llegados que vienen enfermos, que vienen débiles, hambrientos, en fin, todo ese panorama de sufrimiento humano que representaba el viaje entre Africa y Las Américas.

En el análisis que quise hacer sobre la trata de esclavos ponceña, fijándome en los protocolos notariales que aún se conservan para ese período en el Archivo General de Puerto Rico, pude demostrar que después de 1824 la trata de esclavos en Ponce cobra auge y está en su máximo apogeo aproximadamente de 1824 al '34, período que coincide precisamente con el de la máxima explosión de producción azucarera. No hay ningún misterio en esto; para poder sembrar cañaverales se necesitaba mano de obra y la mano de obra era preferentemente la esclava. Así que a medida que se importan los esclavos va aumentando el cultivo de la caña y por ende la producción de azúcar.

Después de 1824 hay digamos dos grandes momentos, este de auge que mencioné y momentos de auge esclavista del comercio de esclavos. El primero, del 1824 al '34, registra importaciones de otras regiones del Caribe. Los esclavos no nos llegaban directamente de Africa sino de Guadalupe, Martinica, Curazao, San Thomas y otros centros en el Caribe. Los comerciantes de esas islas controlan el tráfico de esclavos puertorriqueños y ponceños y hacen tratos sobre éstos entre los comerciantes y hacendados ponceños y las islas que mencioné. Muchos de estos comerciantes ofrecen los cargamentos de esclavos a crédito; más adelante cuando la oferta de esclavos se reduzca después del año 1835, los comerciantes exigirán que se les pague de contado porque la situación estaba entonces más difícil.

Como ustedes intuirán, debido a que España firmó con Inglaterra en 1817, para ser efectivo en 1820, un tratado que hacía ilegal la importación de esclavos, todo este comercio que suple a las haciendas ponceñas de la mano de obra necesaria para su desarrollo, es un comercio clandestino, ilegal. Por lo menos, viola el espíritu del tratado con Inglaterra, aunque tal vez se hubiera podido arguir en el momento que no violaba la letra porque el tratado del 1817 decía: "Que no se han de importar esclavos de Africa", pues claro, los hacendados y comerciantes puertorriqueños los importan del Caribe, aunque son revendidos por los comerciantes de Guadalupe, San Thomas, etc., son esclavos recién importados de Africa. Todo dependió en realidad de la interpretación oportunista por así decirlo, que hizo el gobernador don Miguel

de la Torre de ese tratado anglo-español sobre el comercio de esclavos. Yo he visto comunicaciones de de la Torre donde precisamente él indica, "No, si nosotros no estamos violando la ley, la ley dice que no se pueden traer de Africa, pero si los traen de aquí del alrededor del Caribe se puede, se permite." También, como han señalado otros compañeros historiadores, hay que tener en cuenta que en ese momento los funcionarios del gobierno, incluyendo muy probablemente a don Miguel de la Torre mismo, reciben una tajada de los derechos que cobran los oficiales de Aduana por la importación de los esclavos a la isla.

La segunda época de la trata de esclavos se extiende de 1835 aproximadamente hasta una década después, hasta 1845. Y se caracteriza no ya por la importación de esclavos desde las antillas vecinas sino por la importación desde Africa. En el '45 Inglaterra por fin logra meterle dientes a la legislación, a los tratados que había hecho con España para abolir el tráfico esclavista y de ahí en adelante se le hará difícil a los hacendados comerciantes puertorriqueños, tanto por el costo elevado de los esclavos como por la dificultad de evadir las patrullas navales que tenía Inglaterra en el Caribe, así como en las Costas de Africa. Por esas dos razones se le va hacer muy difícil a los hacendados y comerciantes puertorriqueños y ponceños importar más esclavos, pero hasta ese momento la trata ha seguido un curso bastante ininterrumpido desde los primeros años del siglo XIX.

En el estudio que realicé sobre Ponce, me interesé por los aspectos demográficos de la población esclava, es decir estructura de edades, balances entre los sexos, etc., y por suerte me encontré en el archivo municipal de Ponce un censo de población, un padrón poblacional muy extenso de varios cientos de folios que enumera toda la población, barrio por barrio, familia por familia, da la edad, la procedencia, el lugar de nacimiento, en fin una serie de datos importantes; y a base de ese documento pude analizar la estructura de la población esclava de Ponce a finales de la década 1830-40. En esa población de los esclavos predominan los varones en las edades más productivas y habiendo examinado lo de la trata de esclavos no nos debe sorprender que si todavía ha habido una trata muy activa en la década de los veinte y los treinta, cuando examinamos la población en 1838 nos encontramos que la mayoría de los esclavos son primero, varones y segundo, jóvenes de, digamos, entre los 15 y los 30 ó 35 años. Este dato de la estructura de edades que acabo de

mencionar corrobora la inferencia que se habían hecho a base de los protocolos notariales y de otra documentación con relación a la cronología de desarrollo del comercio esclavista ponceño; porque si de haber ocurrido, digamos, un alza muy violenta, muy grande en el número de esclavos importados treinta años antes de la fecha del censo, para tomar una fecha arbitraria en 1808, de haber ocurrido un alza muy significativa, eso se demostraría en la estructura de edades de la población del '38. Pero lo que demuestra mi análisis de esa población es realmente que las décadas del '20 y el '30 son las de mayor intensidad del comercio negrero.